

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores.

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y Real Decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, y posteriores modificaciones del mismo, el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publica en el BOJA de 9 de mayo de 2008, atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 19.uno.2.J de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE de 28 de junio de 2017), y en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (BOE del 21 de enero de 2017), y una vez obtenida la Orden de autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, de fecha 17 de enero de 2018, para la contratación de personal laboral fijo, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la corrección de errores de 20 de febrero de 2018 de la Orden de 17 de enero de 2018 de la Consejería de Economía y Conocimiento; la Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 15 de mayo de 2017, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2017 correspondiente a la tasa de reposición adicional para estabilización de empleo temporal (BOJA de 4 de diciembre de 2017), y la Resolución de 25 de enero de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores de la Resolución de 29 de noviembre de 2017 (BOJA de 31 de enero de 2018), se convoca concurso público, en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores.

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/11/PCD/1819	Comunicación Audiovisual y Publicidad	TC	1	Docencia: Gestión de la producción audiovisual. Investigación: Producción cinematográfica en Andalucía y coproducciones iberoamericanas.
2/11/PCD/1819	Didáctica de la Lengua y la Literatura	TC	1	Docencia: Didáctica de la Lengua Española I. Investigación: Análisis de la expresión escrita en el alumnado del tercer ciclo de educación primaria.
3/11/PCD/1819	Filología Inglesa	TC	1	Docencia: Gramática Inglesa. Investigación: Análisis crítico del discurso y terminología.
4/11/PCD/1819	Filología Inglesa	TC	1	Docencia: Lengua B, Nivel 3, Inglés (Grado en Traducción e Interpretación). Investigación: Representación discursiva de la identidad nacional (análisis crítico del discurso) y desarrollo de una subontología terminológica en la base de conocimiento fungramkb.

00139788

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
5/11/PCD/1819	Traducción e Interpretación	TC	1	Docencia: Traducción 1, C-A Francés. Investigación: Traducción general directa de lenguas C, interculturalidad y su didáctica (Francés y Ruso).
6/11/PCD/1819	Urbanística y Ordenación del Territorio	TC	1	Docencia: Urbanismo. Investigación: Urbanismo.
7/11/PCD/1819	Urbanística y Ordenación del Territorio	TC	1	Docencia: Urbanismo 4. Investigación: Urbanismo y Arquitectura, proyecto y planteamiento urbano territorial.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI, de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8, y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 9 de julio de 2018.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.